

**COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**

NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la Ceiba No 22\* - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander  
Teléfono: 6812692

ACTA DE INICIO CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV  
Artículo 2.3.1.6.3.17. Ley 1075 de 2015

**ACTA DE INICIO****CONTRATACION DIRECTA No 14 Del 02 de noviembre DE 2021  
MENOR A 20 SMLMV**

Artículo 2.3.1.6.3.17. Ley 1075 de 2015

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

FUNCIONARIO FACULTADO PARA CONTRATAR	<b>RAUL TORRES BARRAGAN</b>
NOMBRE CONTRATISTA	<b>CASANOVA ACUÑA LUIS ANTONIO</b> , identificado con c.c. 13.722.409 expedida en Bucaramanga.

**OBJETO DEL CONTRATO**

**"REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA SALA DE INFORMATICA Y LA SALA DE ROBOTICA DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON"**

No. DE CDP	14	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	28 de octubre de 2021
No. DE RP	14	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	02 de noviembre de 2021

NOMBRE DEL SUPERVISOR	<b>RAUL TORRES BARRAGAN</b> Directivo Docente Rector
-----------------------	---

PLAZO DEL CONTRATO	Tres (03) días hábiles.
--------------------	-------------------------

FORMA DE PAGO	La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en un (01), solo pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor al vencimiento del plazo de ejecución del contrato y entrega del informe final de actividades correspondiente y recibo a satisfacción por parte del supervisor.
---------------	--

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<b>CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$4.050.000. °°).</b>
--------------------------	--

**PÓLIZA DE GARANTÍAS**

NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN	N/A

**CONSIDERANDO:**

En el Municipio de San Juan de Girón el día (02) de noviembre de 2021, se reunieron en la sede del Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de San Juan de Girón, los señores **CASANOVA ACUÑA LUIS ANTONIO**, identificado con c.c. 13.722.409 expedida en Bucaramanga, y **RAUL TORRES BARRAGAN**, Directivo Docente Rector, en su calidad de Supervisor, con el fin de firmar la presente Acta de Inicio.

**CONSIDERANDO:**

1. Que una vez cumplido todos los tramites precontractuales, legales y contractuales se hace necesario celebrar la presente Acta de Inicio, a los cuales se anexan los siguientes documentos:

a- Minuta contractual firmada.



**COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**

NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la Ceiba No 22ª - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander  
Teléfono: 6812692

ACTA DE INICIO CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV  
Artículo 2.3.1.6.3.17. Ley 1075 de 2015

b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14 del 28 de octubre de 2021.

c- Registro Presupuestal, No 14 del 02 de noviembre de 2021

d- Certificación de afiliación y pago seguridad social No. 1140389854

2. Que en razón a los documentos aportados.

**ACUERDAN:**

1. Fijar como fecha de iniciación de las actividades del contrato de mantenimiento No 14, el día (02) de noviembre de 2021.

2. El Contratista debe cumplir con los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, y presentar el correspondiente informe de mantenimiento correctivo y preventivo objeto del presente contrato.

Para constancia del acta anterior se firma por los que en ella intervienen.

**Lic. RAUL TORRES BARRAGAN**  
Rector Colegio Portal Campestre Norte.  
SUPERVISOR.

Luis Antonio Casanova  
**CASANOVA ACUÑA LUIS ANTONIO**  
C.C. 13.722.409 de Bucaramanga  
CONTRATISTA